

## BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º PAI DE ESO

### Procedimientos e instrumentos de evaluación y su vinculación con los criterios de evaluación

La evaluación se basará tanto en la valoración del interés y del trabajo realizado en clase y en el cuaderno, como en la valoración de los ejercicios, controles y pruebas de cada tema.

Así, las calificaciones serán el resultado de la valoración conjunta y compensada de pruebas escritas y trabajos, y del trabajo cotidiano en clase (valoración del cuaderno de trabajo, preguntas orales, trabajo en el aula, actitud y comportamiento, etc.).

La evaluación se realizará sobre toda la actividad realizada por el alumnado. El curso se divide en tres evaluaciones. En cada evaluación la calificación se llevará a cabo teniendo en cuenta solamente las actividades realizadas en esa evaluación.

Los procedimientos e instrumentos que se van a seguir para la evaluación de la asignatura de Biología y Geología de 1º PAI de la ESO son:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación sistemática	Escalas de observación Listas de control Diarios de clase
Análisis de producciones de los alumnos	Monografías Producciones orales Cuaderno de clase Investigaciones Rúbricas
Pruebas específicas	Objetivas Abiertas (con preguntas a los alumnos) Resolución de ejercicios y problemas Interpretación de datos

Mediante los instrumentos anteriores, se valorará en el alumnado los aspectos siguientes:

1. Su actitud, comportamiento y algunos aspectos académicos en el aula y en el laboratorio, teniendo en cuenta:

En el Aula:

- Si hace el trabajo propuesto en clase.
- Si hace preguntas significativas.
- Las respuestas que da a las cuestiones que se le preguntan.
- Si participa en el trabajo en grupo.

En el laboratorio:

- Si realiza correctamente los distintos pasos del experimento y la utilización de aparatos y materiales.
- Si toma las medidas de seguridad.
- Si sigue las normas de orden y limpieza.

2. Los aspectos que se tendrán en cuenta al valorar el cuaderno serán:

- Presentación, orden y limpieza.
- Ausencia de errores.
- Recogida de datos y gráficas en actividades experimentales.
- Explicación cualitativa en la resolución de problemas.

3. El trabajo mandado para hacer en casa, en el que se valorará la expresión, presentación, veracidad científica...

4. Los ejercicios o pruebas escritas que se realicen. Los criterios de corrección serán el grado de acierto de las cuestiones, la explicación cualitativa de los problemas numéricos, la ausencia de errores ortográficos y la correcta expresión escrita, y todos aquellos aspectos que sean compatibles con las capacidades que se pretende que alcancen los alumnos.

### **Criterios de evaluación**

#### **CE.BG.1. Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.**

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).

1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

#### **CE.BG.2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.**

2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

#### **CE.BG.3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.**

3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las prácticas científicas.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

- 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.
- 3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
- 3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

**CE.BG.4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.**

- 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
- 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

**CE.BG.5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.**

- 5.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
- 5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas (modelos de consumo y de producción, huella y deuda ecológica, economía social y solidaria, justicia ambiental y regeneración de los ecosistemas).
- 5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

**CE.BG.6. Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales**

- 6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
- 6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.
- 6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

**Criterios de calificación.**

**PRIMER TRIMESTRE**

UD. 1: LOS SERES VIVOS

UD.2: LA CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS.

UD 3. EL REINO DE LAS PLANTAS

Criterios de evaluación	%	Instrumentos de evaluación
1.1 1.2	25 %	Prueba objetiva
2.1 2.2	25 %	Prueba objetiva Rúbrica Producciones orales Cuaderno de clase
3.1	25%	Rúbrica Investigaciones Cuaderno de clase
4.1 4.2	25%	Rúbrica

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

U4. INVERTEBRADOS

U5. VERTEBRADOS

U6. LA GEOSFERA, ATMÓSFERA E HIDROSFERA

Criterios de evaluación	%	Instrumento de evaluación
1.1 1.2	25 %	Prueba objetiva
2.1 2.2 2.3	25 %	Cuaderno de clase Monografía
3.1 3.5	25%	Investigaciones Prueba específica
4.1 4.2	25%	Prueba objetiva Interpretación de datos

## **TERCER TRIMESTRE**

U7. NUTRICIÓN I. SISTEMAS DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

U8. NUTRICIÓN II. SISTEMAS CIRCULATORIO Y EXCRETOR

U9. ECOLOGÍA

Criterios de evaluación	%	Instrumento de evaluación
1.1 1.2	20 %	Diario de clase Prueba objetiva
2.1 2.2	20%	Prueba objetiva Cuaderno de clase
3.1	20%	Interpretación de datos Prueba objetiva Resolución de ejercicios y problemas

5.1 5.2 5.3	20%	Rúbrica Interpretación de datos
6.1 6.2 6.3	20%	Monografía Investigaciones

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones en las que se evaluarán los siguientes aspectos:

SE EVALUARÁN	CONTARÁN	OBSERVACIONES
Pruebas escritas	50 %	Se realizarán al menos dos pruebas por evaluación que pueden contener una o varias unidades didácticas, y/o un trabajo de investigación, individual o en grupo. Se valorarán los criterios sobre la materia desarrollada en el aula, además de la presentación, la ortografía y la calidad en la expresión. También se tendrá en cuenta la inclusión de dibujos o esquemas cuando sea preciso.
Actividades de clase, laboratorio y complementarias (fichas individuales, en grupo, realizadas en las excursiones y extraescolares)	50%	Se valorarán tanto los contenidos como la presentación y la expresión (limpieza, letra, ortografía, márgenes....). Se valorará también la estructura y organización (títulos y separación de temas, encabezamiento de preguntas, esquemas....). Las actividades que se entreguen fuera de plazo podrán ser aceptadas pero con una penalización que podrá ser hasta de un punto por día de retraso. Se valorarán la participación en clase del alumnado.

La calificación final de la materia se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

-La evaluación se considerará aprobada cuando la nota final sea de CINCO.

-La nota final será la media aritmética de las calificaciones registradas en el cuaderno del profesor/a en las tres evaluaciones. Para que la calificación sea un número natural, se procederá al redondeo matemático.

Las evaluaciones con calificación menor a cinco podrán ser recuperadas mediante un examen de las unidades didácticas correspondientes a dicha evaluación. Podrán realizarse después de las evaluaciones no superadas o bien al final del curso (meses de mayo o junio).

En caso de no cumplirse estas condiciones la calificación será de insuficiente.

Sólo se considerará falta justificada aquella que sea debido a un problema médico o a un deber inexcusable de carácter público o privado; siempre que vaya acompañado de un justificante. Sólo en esos casos se podrá realizar la prueba escrita cuando el profesor considere adecuado de acuerdo a criterios pedagógicos y organizativos.

Cuando un alumno sea sorprendido copiando durante un examen podrá ser calificado con un 0 en esa prueba.